



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023



# INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DECANATURA FACEA

PERIODOS 2018-2020 Y 2021-2024

# INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DECANATURA FACEA (2018-2020 y 2021-2024)

GUIDO PANTOJA RODRIGUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS UNVIERSIDAD DE NARIÑO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD DE NARIÑO

### INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DECANATURA FACEA (2018-2020 y 2021-2024)

#### FACEA: ACADEMIA CIENCIA Y DESARROLLO

Al hacer un recorrido de las distintas actividades y estrategias que fueron desarrolladas para desempeñar los dos (2) periodos como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño, implica presentar los resultados obtenidos durante casi 24 años de desempeño al servicio de la Facultad en cargos como Secretario Académico, Director de Departamento (CIM), Presidente del Consejo de Facultad, del Consejo Directivo del CEDRE y del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrados FACEA, por cuanto la secuencialidad integrada de las actividades realizadas y de las estrategias diseñadas para los distintos escenarios, son precisamente lo que garantiza el haber cumplido con responsabilidad, transparencia, ética y honestidad a la confianza depositada por la comunidad académica de la FACEA.

Estos resultados, son la sumatoria a aquellos desempeños de los directivos que me antecedieron, por cuanto tengo bien cimentado que hay que **seguir construyendo sobre lo construido** para seguir fortaleciendo en el corto, mediano y largo plazo la consolidación de nuestra Facultad como un referente al interior de la Universidad y en el Departamento de Nariño.

A pesar de que los dos (2) periodos de decanatura fueron afectados por acontecimientos externos como los **paros nacionales de 2018 y 2019**, la intervención de la **doble calzada Pasto-Ipiales**, la **pandemia COVID-19 del 2020 y el estallido social del 2021** se trabajó con todos los docentes de pregrado y posgrado y con todo el personal administrativo de pregrado y posgrado, demostrando la Facultad su humanismo, unidad de equipo,

calidad académica, organización y grandeza para sacar adelante las actividades misionales encomendadas.

Consecuente con lo expuesto, considero la importancia de recoger los resultados obtenidos en estos 24 años de actividad directiva en la Facultad que se suman a los obtenidos por mis antecesores quienes, en su debido momento, actuaron también en procura de fortalecer nuestra Facultad. Esto me permite enfatizar que el ser parte de los procesos garantiza el ser beneficiario de los resultados, en consecuencia, la construcción del presente informe, que detalla logros en cumplimiento de los ejes misionales alcanzados con un trabajo en equipo, obliga a identificar, como justo reconocimiento en cada logro, a docentes y administrativos que me apoyaron y que, con su decidido sentido de pertenencia académica e institucional, son merecedores también de estos resultados.

El presente informe se divide en los siguientes escenarios:

1. Logros como Director de Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo (2006-2017).
2. Logros como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (2017-2020 y 2021-2024).
3. Informe de ejecución de los recursos provenientes de los excedentes de la Escuela de Posgrados FACEA (2018-2020 y 2021-2024).
4. Consideraciones finales.

## 1- Logros Académico-Administrativos como Director de Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo (2006-2017).

- Elaboración del Plan de Mejoramiento y de Contingencia del Programa Comercio Internacional y Mercadeo (Silvio Ramos-Gladys Melo).
- Elaboración del Documento Maestro del Ciclo Propedéutico en Comercio Internacional (Silvio Ramos- Fabio Mejía).
- Creación e inscripción ante la VIPRI del Grupo de Investigación Frontera Sur (Silvio Ramos, Manuel Iván Ortiz).
- Creación del Programa de Comercio Internacional Sede Pasto con Registro Calificado y Renovación Registro Calificado (Silvio Ramos, Carlos Manuel Córdoba, Víctor Bucheli, Gladys Melo, Manuel Iván Ortiz.).
- Creación del Programa de Mercadeo Sede Pasto con Registro Calificado y Renovación Registro Calificado (Carlos Ramírez, Víctor Bucheli, Iván Martínez, Diego De La Rosa).
- Creación del Programa Comercio Internacional Extensión Ipiales con Registro Calificado (Carlos Manuel Córdoba).
- Creación del Programa de Mercadeo Extensiones Ipiales y Tuquerres con registros calificados (Víctor Bucheli, Diego De La Rosa e Iván Martínez).
- Creación de la Maestría en Mercadeo con Registro Calificado del MEN (Carlos Ramírez, Iván Martínez).
- Documento Maestro de la Maestría en Negocios Internacionales (no se obtuvo registro calificado (Carlos Manuel Córdoba)
- Creación del Centro de Inteligencia de Mercados “CIM-UDENAR”, su reglamentación y aprobación mediante acuerdo del Consejo Superior.
- Creación del Laboratorio Empresarial FACEA, su reglamentación y aprobación mediante acuerdo del Consejo Superior. (Luis Alberto Arcos, Carlos Ramírez, Alberto Sarasty).

- Estructuración de la reglamentación de las Prácticas Académicas de Formación e Información, la Práctica Investigativa y la Práctica Profesional en el Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo, su reglamentación y aprobación mediante acuerdos del Consejo Académico. (Carlos Manuel Córdoba, Víctor Bucheli, Gladys Melo, Iván Martínez. Julio Garzón).
- Vinculación del Programa de Mercadeo, en la Asociación de Programas Profesionales de Mercadeo –ASPROMER – (Diego De La Rosa).
- Estructuración de la nueva reglamentación del CEDRE aprobada por el Consejo Superior (2014). (Fernando Panesso, Jesús Martínez).
- Convenios para las Especializaciones: Gerencia de Negocios Internacionales, Gerencia de Mercadeo, Logística Comercial Nacional e Internacional y Maestría en Mercadeo Agroindustrial (Luis Alberto Arcos, Carlos Ramírez, Víctor Bucheli).
- Vinculación de los Programas de Comercio Internacional y Mercadeo y Comercio Internacional en la Ley 556 de 2000, para obtención de la Matrícula o Tarjeta Profesional para los egresados titulados.
- Elaboración de la Propuesta del Documento de Condiciones de Calidad del Programa de Mercadeo para el CERES de la Unión (Nariño). (Diego De La Rosa, Iván Martínez).
- Renovación Registro Calificado Programa Comercio Internacional Sede Pasto. (Rosa María Sotelo, Carlos Manuel Córdoba).
- Renovación de Registro Calificado, Programa Mercadeo Sede Pasto. (Diego De La Rosa, Iván Martínez, Yhancy Coral).
- Propuesta para la implementación de la Doble Titulación en los programas del Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo (Carlos Manuel Córdoba e Iván Martínez).
- Acuerdos en beneficio sobre modalidades de grado para estudiantes de pregrado de la FACEA, de inscripción de la modalidad monografía a partir del 8° semestre y créditos académicos en posgrados como opción de grado (Acuerdo 073 de septiembre 19 de

2017 y Acuerdo 082 de noviembre 07 de 2017 del Consejo Académico).

## 2- Logros Académico-Administrativos como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (2018-2020 y 2021-2024).

### PERIODO 2018-2020

- Creación de la normativa que Institucionaliza la Escuela de Posgrados FACEA por el Consejo Superior. (Acuerdo No. 030 de septiembre 20 de 2018. (José Luis Benavides, Carlos Ramírez, Iván Martínez, Carlos Benítez).
- Diseño de la Ruta de Emprendimiento y habilitación por parte del SENA a la Unidad de Unidad de Emprendimiento UNEMPRESA como una de las 20 unidades de emprendimiento a nivel nacional para presentar proyectos ante el Fondo Emprender (Fabio Ibarra).
- Creación de la propuesta de Flexibilidad de Asignaturas Comunes de Facultad. Gestión y aprobación, mediante Acuerdo No. 080 de diciembre 10 de 2019, del Consejo Académico (Carlos Benítez, Carlos Manuel Córdoba, Robert Wilson Ortiz).
- Creación del Acuerdo de reglamentación para la destinación de excedentes provenientes de la Escuela de Posgrados FACEA en beneficio de los programas de pregrado. Gestión ante el Consejo de Facultad y su aprobación mediante Acuerdo No. 138 de octubre 21 de 2019 (Carlos Benítez).
- Creación del Logo Institucional de la FACEA -"Academia, Ciencia y Desarrollo"- (Carlos Manuel Córdoba, Robert Wilson Ortiz, Wilson Revelo, Carlos Benítez, y Profesional David Muños Escuela FACEA).
- Creación del Acuerdo sobre incentivos económicos, provenientes de excedentes de la Escuela de Posgrados, para el desarrollo de Monografías como opción de grado de estudiantes de pregrado de la FACEA. Gestión ante el Consejo de Facultad y su aprobación

mediante Acuerdo No. 139 de octubre 21 de 2019 (José Luis Benavides, Carlos Benítez).

- Creación del Acuerdo para la implementación del "Encuentro del Investigador FACEA". Gestión ante el Consejo de Facultad y su aprobación mediante Acuerdo No. 140 de octubre 22 de 2019 (Julios Riascos, Carlos Benítez).
- Creación del Acuerdo sobre implementación del Reconocimiento a la Labor Académica de Docentes FACEA. Gestión ante el Consejo de Facultad y su aprobación mediante Acuerdo No. 141 de octubre 22 de 2019 (José Luis Benavides Carlos Benítez).
- Gestión y apoyo en la nueva Indexación de la Revista TENDENCIAS en Categoría C por PUBLINDEX (Ximena Ortega).
- Vinculación de la FACEA a la Red de Investigaciones REDICEAC de la Universidad del Valle. Aceptación con Membresía mediante oficio de junio 17 de 2019 emitido por el Consejo Directivo de la Red.
- Vinculación de la FACEA para investigación a la Red Iberoamericana de Desarrollo RIED. Aceptación mediante oficio de abril 23 de 2020 emitido por la Coordinadora General de la RIED (Luis Hernando Portillo).
- Gestión, aprobación y desarrollo del 2° y 3° Diplomado en "Gerencia de Empresas", realizados por la Asociación de Profesionales en Administración de Empresas Universidad del Rosario con Egresados del Programa de Administración de Empresas (UDENAR). (Wilson Revelo, Carlos Omar Ojeda).
- Apoyo y participación en las mesas técnicas -CEDRE-Gobernación de Nariño- Escuela de Posgrados FACEA-, en las que se definió el desarrollo por Contratación Directa de las 5 actividades del proyecto de CTel (\$1.347 millones aprx.) formulado por el CEDRE y aprobado por MINCIENCIAS (31 de diciembre de 2019) por valor de \$6700 millones de pesos aproximadamente (Julio Riascos, Equipo CEDRE, José Luis Benavides, Carlos Ramírez).
- Elaboración del Plan de Contingencia del Programa de Economía Extensión Túquerres, aprobado por el Consejo Académico (acuerdo

- No. 026. Jul. 7-2020) y ratificado por el MEN (Mario Hidalgo, Iván Fredy Erazo).
- Participación en la estructuración del documento maestro del Programa de Contaduría Pública para la Extensión Tumaco bajo los lineamientos del Decreto 1330 de 2019 (Giovanny Suarez, María Elena Arboleda, Gerardo Torres).
  - Participación en el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de Mercadeo y Comercio Internacional y participación en la estructura de los documentos maestros (Docentes CIM).
  - Gestión académico-administrativa con la Universidad de Otavalo (Ecuador), para suscribir un convenio específico para el desarrollo de prácticas profesionales, pasantías, investigación conjunta, interacción social y participación docente en desarrollo de módulos posgraduales (Carlos Manuel Córdoba, Mario Arcos, Carlos Benítez).
  - Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes de la FACEA para pasantías, prácticas profesionales y desarrollo de semestres, en Perú y México y la gestión para un retorno humanitario al país por pandemia COVID-19 (José Luis Benavides).
  - Gestión para la propuesta del convenio interinstitucional con la Universidad de Cuauhtémoc (México) para investigación y movilidad de los estudiantes de la FACEA (Mario Arcos).
  - Gestión con la Universidad Internacional del Ecuador, de un convenio para movilidad estudiantil-docente, investigación y proyectos de emprendimiento.
  - Apoyo a los procesos encaminados a la construcción de políticas institucionales formuladas en sustento de los estatutos universitarios, lo que ha permitido el alcance de objetivos en la FACEA (Consejo FACEA, Direcciones de Departamento).

## PERIODO 2021-2024

- Estructuración y firma del Convenio Marco de Cooperación entre Universidad de Nariño y Cámara de Comercio de Pasto (vigente) (Carlos Benítez).
- Estructuración y firma del Convenio DIAN Regional Nariño para aunar esfuerzos en la constitución de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal –NAF (Carlos Omar Ojeda, Carlos Benítez).
- Estructuración y firma del Convenio Marco de Cooperación entre Universidad de Nariño y Cámara Colombiana de la Confección y Afines Regional Nariño de Comercio de Pasto (vigente) (Yamile Díaz).
- Estructuración y firma del Memorando de Entendimiento Suscrito entre la Universidad de Nariño y el Patrimonio Autónomo INNPULSA Colombia.
- Apoyo en la estructuración de la reglamentación de las modalidades de trabajo de grado de los programas de la FACEA en fundamento a lo establecido en el Acuerdo No. 077 de diciembre 10 de 2019 del Consejo Académico (Carlos Omar Ojeda, Carlos Manuel Córdoba e Iván Fredy Erazo, Yamile Díaz).
- Estructuración y firma del Memorando de Entendimiento con el DANE para la Implementación del Centro de Datos (Julio Riascos, Edinson Ortiz, Yamile Díaz).
- Institucionalización de la Feria del Emprendimiento FACEA. (Fabio Ibarra, Yamile Díaz)
- Apoyo en el proceso de Acreditación Internacional del Programa de Economía ante ARCUSUR, convirtiéndose en el primer programa con esta distinción internacional en la Universidad de Nariño (Mario Hidalgo e Iván Fredy Erazo, Docentes Economía).
- Obtención de los registros de acreditación en alta calidad de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Mercadeo (Carlos Omar Ojeda y Carlos Manuel Córdoba, docentes programas).

- Obtención de la renovación del registro calificado del Programa de Comercio Internacional sede Pasto (Carlos Manuel Córdoba, docentes Programa).
- Obtención de la renovación de registros calificados de los programas de Administración de Empresas (Ipiales y Túquerres) y Comercio Internacional (Ipiales) (Carlos Omar Ojeda y Carlos Manuel Córdoba, docentes programas).
- Estructuración y firma del Convenio Marco de Cooperación entre Universidad de Nariño y Cámara de Comercio de Ipiales (vigente). (Carlos Omar Ojeda, Yamile Díaz).
- Obtención del Registro Único del Programa de Contaduría Pública sede Pasto, con habilitación sede Tumaco (Giovanny Suarez, Carlos Omar Ojeda, Faiber Solarte, Carlos Arbey Castillo).
- Convenio Red de Investigación Banco de la República de Colombia (Yamile Díaz)
- Propuesta para constituir el Centro de Investigación e Interacción Social de la Facultad (Edinson Ortiz, Yamile Díaz).
- Estructuración del documento maestro del Plan Educativo de Facultad PEF –FACEA- y Plan Prospectivo (Yamile Díaz)
- Estructuración y firma del Convenio Marco de Cooperación entre Universidad de Nariño y ACOPI Regional Nariño (vigente). (Carlos Omar Ojeda, Yamile Díaz).
- Convenio con Centro de Enseñanzas y Desarrollo -CEDEU adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de España (Yamile Díaz).
- Conversatorio para suscribir un Convenio con la UNAM México. (Carlos Manuel Córdoba, Mario Arcos, Yamile Díaz).
- Propuesta para la creación del Consultorio Empresarial FACEA-UDENAR y proyección convenio para articularse con la Alcaldía de Pasto (Yamile Díaz).
- Propuesta de la nueva reglamentación para el Centro de Emprendimiento e Innovación Empresarial (Fabio Ibarra, Yamile Díaz).

- Presentación propuesta convenio marco de cooperación a suscribirse con COMFAMILIAR Nariño (Mario Arcos, Yamile Díaz).
- Gestión para la modificación del artículo 91 del Estatuto de Posgrados, para la distribución de los excedentes generados por las unidades gestoras de los posgrados, propuesta que fue aprobada por el Consejo Superior mediante la emisión del Acuerdo No. 027 de 15 de junio de 2023. (Mario Fernando Arcos).
- Adscripción de Programa de Comercio Internacional a la Asociación de la Red Colombiana de Profesiones Internacionales RCPI (Carlos Manuel Córdoba, Mario Arcos).
- Propuesta política financiera para la competitividad de los posgrados de la Universidad de Nariño (Mario Arcos).
- Propuesta nuevas especializaciones propias: Gerencia Financiera y Portafolios de Inversión y Auditoría Forense y Revisoría Fiscal (Mario Arcos, Faiber Solarte).
- Propuesta nuevas maestrías propias: Comercio Internacional y Sistemas de Gestión de Calidad (Mario Arcos, Carlos Manuel Córdoba, Luis Eduardo Benavides).

### **3- Informe ejecución por año de los recursos provenientes de los excedentes de la Escuela de Posgrados FACEA (2018-2020 y 2021-2024)**

Es importante presentar en este informe integral las actividades académico-administrativas que, en cumplimiento de los ejes misionales de docencia, investigación e interacción social, con la aprobación siempre del Consejo de Facultad, recibieron recursos provenientes de los excedentes de la Escuela de Posgrados FACEA para su desarrollo.

En este componente se presentan los apoyos económicos y el análisis de su ejecución en los dos (2) periodos de la Decanatura, para lo cual se parte de las siguientes premisas:

La Escuela de Posgrados FACEA que en su institucionalidad aprobada mediante Acuerdo No. 030 de septiembre 20 de 2018 por el Consejo Superior, es la única unidad académica adscrita a la Facultad que le genera recursos importantes para ser ejecutados en las actividades misionales que desarrollan los programas de pregrado. Para ello, los recursos provienen de las liquidaciones que se obtienen de cada programa posgradual vigente. En el momento, la Escuela administra seis (6) programas posgraduales propios en los niveles de especialización y maestría, a saber: especializaciones en Alta Gerencia, Finanzas, en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad; maestrías en Mercadeo, Finanzas y Desarrollo Económico. En convenio la Escuela administra las especializaciones en Gerencia de Proyectos (Universidad del Cauca) y Gerencia del Talento Humano y Gerencia en Gobierno y Gestión Pública (Universidad Jorge Tadeo Lozano). El resultado positivo desde la institucionalización de la Escuela ha sido por el importante desempeño de gestión de sus Directores: José Luis Benavides y Mario Fernando Arcos. El traslado de más de cuarenta (40) funciones administrativas y financieras a la Escuela que estaban concentradas en su momento en la Vicerrectoría de Investigación, Posgrados y Relaciones Internacionales -VIPRI- y en la Vicerrectoría Administrativa y sus dependencias adscritas, exigieron estructurar desde la Decanatura treinta y cinco (35) actos administrativos guía para amparar a la Escuela en la ejecución de sus funciones establecidas en el Acuerdo No. 030, y las asignadas por Resolución Rectoral en las que se delega al Decano como ordenador del gasto. Lo anterior demuestra que, la Escuela desde su constitución adoptó con antelación el concepto de descentralización y desconcentración administrativa y financiera establecido en el nuevo Estatuto General vigente desde 2019.

Como segunda medida, es importante resaltar que los recursos provenientes de los excedentes de la Escuela de Posgrados FACEA, no son un ingreso constante (mensual o semestral), ni son el 100% de los excedentes netos obtenidas por las liquidaciones tanto de los programas propios como de convenio. Pues, para el uso efectivo de los recursos, debe la Facultad y la

Escuela cerrar los gastos de funcionamiento y operativos que genera cada cohorte para hacer la liquidación y, de ese resultado liquidado a la Facultad le corresponde tan solo el 30% de los cuales debe distribuirse con la Escuela para su funcionamiento. En total, la Universidad recibe 70% (15% para la Administración Central, 5% para la VIIS y 50% para el Fondo de Investigaciones) de las utilidades netas por cohorte liquidada más el 12% de los ingresos brutos de las cohortes que se habilitan (con punto de equilibrio, sean de cortes de posgrados propios o de convenio).

Ahora bien, es muy importante aclarar que los escenarios como el del COVID-19 (2020-2021), generó un impacto positivo en las utilidades liquidadas en el 2022, recursos que ingresaron como recursos de balance a la Universidad de Nariño en el 2023 y que se hicieron efectivos en el 2024 también como recursos de balance para la FACEA; impacto que se dio por cuanto no hubo desplazamiento de docentes provenientes del resto del país lo que implicaba no afectar los rubros de tiquetes aéreos, viáticos, alojamiento y alimentación. Sin embargo, estos rubros que no se afectaron, pasaron a utilidades y, nuevamente aquí, el efecto de la distribución.

Si bien, la pandemia COVID-19 generó este impacto positivo en las finanzas de los posgrados, la misma trajo como consecuencia una constante periódica en la disminución de los profesionales demandantes de los posgrados de la FACEA lo que ha dificultado seguir manteniendo cohortes con puntos de equilibrio de 25 o 30 estudiantes matriculados y pasar a cohortes con puntos de equilibrio de 9 a 12 estudiantes. Sumado a estos escenarios, encontramos la alta competencia en posgrados ofertados por universidades de la región, universidades del interior del país y del exterior, no solo en modalidad presencial sino también remota y virtual, con precios muy inferiores a los de la Escuela de Posgrados.

Efectos que, sin duda, seguirán afectando los ingresos para la Facultad por liquidaciones netas de las cohortes. Ante estos hechos es perentorio que la Universidad de Nariño flexibilice la política financiera para la competitividad de los programas posgraduales.

Importante en este punto, es aclarar que los recursos que han ingresado y que se encuentran en cuentas de COLPATRIA y BANCOLOMBIA, son ingresos brutos que pueden sumar en su conjunto aproximadamente \$1800 millones, pero de este valor debe la Escuela garantizar los gastos operacionales, de funcionamiento, administrativos y académicos (pagos a docentes, transporte aéreo, alojamiento, alimentación, viático (convenio), servicios públicos, equipos, entre otros) tanto de las cohortes de posgrados propias como de convenio que están en curso y por liquidaciones de convenios pendientes. Además, en el caso de los convenios, es importante manifestar que, de las utilidades netas, estas Universidades reciben el 50% de los recursos y la Universidad de Nariño el otro 50% de los cuales para la Facultad ingresan el 30% como se explicó anteriormente.

Frente a estos hechos, es necesario comentar que con el Director de la Escuela de Posgrados FACEA, Magíster Mario Arcos Rosas, presentamos una “Propuesta financiera para la competitividad de los Posgrados de la Universidad”, en la que se contempla ajustes a la política de afectación porcentual interna, como estrategias financieras y de mercadeo para poder competir con las ofertas regionales, nacionales e internacionales.

Cabe aclarar también que fue necesario, igualmente con el Director de la Escuela FACEA, presentar una propuesta de ajuste al artículo 91 del Estatuto de Posgrados (1993) sobre la destinación de los recursos que por excedentes (utilidades netas 30%) le corresponden a la Facultad como Unidad Gestora de los posgrados y no a las Escuelas (en nuestro caso), a fin de que se faculte a la Unidad Gestora distribuir de su 30% recursos para quienes realizan la ejecución y administración de los posgrados en la Universidad de Nariño (en nuestro caso la Escuela FACEA), ejercicio que demandó un tiempo aproximado de un año y medio para ser aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 127 de junio 15 de 2023), acuerdo que no se podía aplicar con retroactividad a las liquidaciones que se hicieron en años anteriores a la vigencia de la norma en mención. Este hecho generó que la Facultad recibiera

la totalidad de los recursos por liquidaciones anteriores a la norma y, por ende, la Escuela quedara desfinanciada por año y medio, lo que impidió que la Escuela no ejecutar acciones de funcionamiento como publicidad, construcción de nueva oferta posgradual, inversión en tecnología y elementos y equipos de oficina. Esto demuestra que la Escuela FACEA, en su normativa que la respalda tiene bien cimentado sus procesos y, por consiguiente, con una buena gestión de la Dirección y el equipo que lo acompaña, siga siendo la única Unidad Académica de la Facultad, que le entrega recursos para cumplir como primera medida a los estudiantes de los Posgrados que se matriculan académica y financieramente y, en segunda medida, para los pregrados en actividades de los ejes misionales, que tan buenos resultados de visibilidad académica, investigativa y de interacción social le han dado a la Facultad y a la Universidad. Pues es importante mencionar que la Facultad, no recibe específicamente en su presupuesto anual recursos para fortalecer estos ejes misionales en el pregrado, puesto que únicamente su presupuesto cubre los rubros de transporte y viáticos de la Decanatura y, para el caso de los Departamentos, los recursos asignados por la Universidad, que son muy limitados, se destinan a prácticas académicas, viáticos y transporte de docentes, hechos que obligan a la Facultad a apoyar con los recursos provenientes de los excedentes de la Escuela estas actividades misionales.

Finalmente, a continuación, se presenta por periodos administrativos de la Decanatura el análisis de la ejecución de los recursos provenientes de los excedentes de la Escuela de Posgrados FACEA y el análisis por objeto del gasto, no sin antes reiterar que cada uno de los gastos ha sido aprobado por el Consejo de Facultad y que en el archivo de la Facultad reposan cada uno de los actos administrativos que respalda cada apoyo o destinación del gasto.



## PERIODO 2018-2020

### EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR AÑO:

| DECANATURA FACEA<br>PERIODO 2018-2020 |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Año                                   | Ejecución             |
| 2018                                  | \$ 139.361.743        |
| 2019                                  | \$ 74.760.284         |
| 2020                                  | \$ 15.876.000         |
| <b>Total</b>                          | <b>\$ 229.998.027</b> |

### EJECUCIÓN POR OBJETO DE GASTO:

| DECANATURA FACEA PERIODO 2018-2020                                   |   |                       |
|--|---|-----------------------|
| CONCEPTO DE APOYOS ECONÓMICOS  |   | VALORES               |
| <b>Eventos académicos</b>  | congresos, ciclo de conferencias, eventos académicos en el marco de la conmemoración de cada profesión, conferencistas invitados, encuentros regionales, semana FACEA   | \$ 17.532.862         |
| <b>Apoyo estudiantil</b>   | Asambleas, conferencias, torneo debates, giro académico, congresos, practicas académicas, semestre académico, encuentros de investigación, semilleros, apoyo para desarrollo de trabajos de grado, desplazamiento entre sedes, retorno humanitario por Pandemia | \$ 85.760.000         |
| <b>Apoyo Docente</b>   | cursos de formación, congresos, conferencias, desarrollo de proyectos de investigación, capacitación en programas de entrenamiento internacional  | \$ 23.744.835         |
| <b>Adquisición y mantenimiento de equipos y elementos de oficina</b> | Adquisición de equipos tecnológicos, muebles de oficina y dotación aulas clase.   | \$ 94.460.330         |
| <b>Infraestructura y diseño</b>                                      | Estudio diseño Auditorio FACEA, Bloque nuevo  | \$ 8.500.000          |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$ 229.998.027</b> |

Durante el período 2018-2020, la Decanatura FACEA orientó los recursos a las áreas estratégicas que impulsaron el fortalecimiento académico, el apoyo a la comunidad estudiantil y docente, y la mejora de la infraestructura y tecnología. La ejecución de los recursos muestra una disminución en 2020, influenciada por las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, lo que limitó las actividades presenciales y llevó a la reorientación de los recursos hacia necesidades urgentes, como el retorno humanitario de estudiantes.

El apoyo estudiantil fue fundamental, destinando una parte significativa del presupuesto a actividades académicas y de investigación, lo que permitió una formación integral y la participación de los estudiantes. A su vez, el fortalecimiento docente recibió atención prioritaria, con recursos dedicados a la capacitación y el desarrollo profesional, garantizando la mejora continua de la calidad educativa.

En el ámbito de eventos académicos, se promovieron espacios para el intercambio de conocimientos, elevando los estándares de la Facultad y fomentando la colaboración entre los miembros de la comunidad académica. Asimismo, se destinaron recursos para el diseño del Auditorio (Nuevo Bloque) y la adquisición de recursos tecnológicos.

A pesar de los desafíos impuestos por la pandemia, la ejecución presupuestal de la Decanatura FACEA durante este período, reflejó un compromiso con el fortalecimiento de la calidad académica, el apoyo a estudiantes y docentes, y la mejora de los recursos institucionales.

#### PERIODO 2021-2024

#### EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS POR AÑO:

| DECANATURA PERIODO 2021- 2024 |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| Año                           | Ejecución             |
| 2021                          | \$ 6.150.000          |
| 2022                          | \$ 74.907.026         |
| 2023                          | \$ 140.534.390        |
| 2024                          | \$ 204.832.955,91     |
| <b>Total</b>                  | <b>\$ 426.424.372</b> |

#### EJECUCIÓN POR OBJETO DE GASTO:

| DECANATURA FACEA PERIODO 2021-2024                          |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| CONCEPTO DE APOYOS ECONÓMICOS                               |  | VALORES               |
| <b>Eventos académicos</b>                                   | Apoyo para el desarrollo de eventos académicos, deportivos culturales, reconocimiento matrícula honor, apoyo conferencistas externos, onomásticos FACEA.   | \$ 83.249.731         |
| <b>Movilidad Estudiantil</b>                                | Apoyo para asistencia en calidad de ponentes y asistentes en congresos, seminarios, asambleas, encuentros semilleros, visitas empresariales, capacitaciones, pasantías, a nivel regional, nacional e internacional   | \$ 166.114.499        |
| <b>Movilidad Docente</b>                                    | Apoyo para la asistencia de docentes en calidad de ponentes en congresos, seminarios. Desplazamiento para sustentación tesis doctoral y maestría. Apoyo desplazamiento directivas académicas (CEDRE), apoyo desplazamiento a investigadores y gestora editora. | \$ 72.209.502         |
| <b>Publicación de libros</b>                                | Apoyo en la revisión de estilo e impresión de libros.  | \$ 19.500.000         |
| <b>Adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos.</b> | Adquisición de equipos y elementos de oficina para Pasto y dotación en Ipiales, CEDRE, mantenimiento aula de informática   | \$ 77.643.770         |
| <b>Infraestructura</b>                                      | Apoyo para remodelación CEDRE  | \$ 7.706.870          |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>\$ 426.424.372</b> |

La ejecución presupuestal durante el periodo 2021-2024 refleja claramente las dinámicas atribuidas por el contexto global de la pandemia (COVID 19) sus efectos y las oportunidades surgidas en los años posteriores. El año 2021 estuvo marcado por una baja ejecución de recursos, debido a las restricciones

sanitarias y la suspensión de actividades presenciales. Este contexto limitó en el pregrado significativamente el desarrollo de eventos, movilidad académica y otras acciones fundamentales, lo que resultó en una baja ejecución, ya que las actividades se trasladaron en su mayoría a modalidades remotas.

A partir del año 2022, se observa un repunte considerable en la demanda y ejecución de recursos, impulsado por la reactivación de las actividades académicas y administrativas, por la reanudación de eventos presenciales, la implementación de iniciativas académicas previamente aplazadas y un enfoque renovado en la movilidad estudiantil y docente. Asimismo, la mayor disponibilidad de recursos adicionales provenientes de las liquidaciones de programas posgraduales ofertados por la Escuela de Posgrados FACEA, permitió fortalecer la capacidad presupuestal, ampliando el alcance de los apoyos económicos en áreas clave como formación académica, mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipos tanto en Pasto como en las sedes de Ipiales y Túquerres.

Los años 2023 y 2024 consolidan este incremento, alcanzando niveles de ejecución más altos que reflejan una gestión estratégica de los recursos, este periodo se caracterizó por la priorización de actividades esenciales para el fortalecimiento académico y administrativo, como la movilidad internacional de estudiantes y docentes, la organización de eventos de formación y el mejoramiento de las condiciones operativas y tecnológicas de la Facultad en todas las sedes en las que hace presencia con sus programas de pregrado (Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco).

Finalmente, como una información general, soportada en documentos de archivo que respaldan los valores, a continuación, se presenta la inversión de recursos para la Escuela relacionados con la adquisición de equipos tecnológicos, muebles de oficina, modernización de infraestructura, dotación aulas clase para la Escuela de Posgrados FACEA en el periodo comprendido del 2018 a 2024, aclarando la no ejecución de recursos en los años 2020 y 2021 por pandemia COVID-19.

Adquisición de equipos tecnológicos y muebles de oficina, modernización de infraestructura, dotación aulas clase para la Escuela de Posgrados FACEA

| Año          | Valor                 |
|--------------|-----------------------|
| 2018         | \$ 153.782.791        |
| 2022         | \$ 18.000.000         |
| 2023         | \$ 47.091.163         |
| 2024         | \$ 47.813.700         |
| <b>Total</b> | <b>\$ 266.687.654</b> |

#### 4- CONSIDERACIONES FINALES

Durante los periodos de la Decanatura, se ha logrado una ejecución estratégica de los recursos, enfocada en el fortalecimiento académico, la formación integral de la comunidad y la mejora de las condiciones institucionales. La movilidad estudiantil ha sido uno de los pilares fundamentales de esta gestión. Esta ha permitido a los estudiantes acceder a valiosas experiencias formativas, tales como congresos, ponencias (nacionales e internacionales), seminarios y prácticas académicas (nacionales e internacionales), enriqueciendo su aprendizaje y preparándolos para enfrentar los desafíos del entorno profesional con una perspectiva más global.

En lo que respecta al cuerpo docente, se ha trabajado activamente en fortalecer su formación continua y visibilidad académica, promoviendo su participación en eventos de alto nivel tanto en escenarios nacionales como internacionales. Esta inversión en el desarrollo profesional de los docentes ha tenido un impacto directo en el incremento de la capacidad investigativa y en el impulso de proyectos académicos de alto nivel. Además, la organización de eventos dentro de la Facultad ha sido clave para fomentar una cultura académica dinámica, mejorando la interacción entre estudiantes y docentes y elevando los estándares educativos de la Facultad, resultados que se observan en las Pruebas Saber Pro, en las prácticas profesionales y

pasantías en empresas locales, regionales nacionales e internacionales, en las que han obtenido calificaciones cualitativas en alto grado de satisfacción, en monografías con grado meritorio y con calificaciones de estudiantes distinguidos reconocidos por la Universidad de Nariño.

Desde el punto de vista operativo, se ha garantizado la sostenibilidad de las actividades mediante una gestión eficaz de los recursos destinados a la actualización y mantenimiento de equipos. Igualmente, se ha realizado una inversión en infraestructura, destacando la remodelación de espacios clave que facilitan el desarrollo académico e investigativo (CEDRE) y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Estas acciones no solo contribuyen al bienestar y la productividad de la comunidad académica, sino que también representan un paso firme hacia el crecimiento institucional.

No obstante, es necesario reconocer que aún persisten retos en el ámbito de la infraestructura, lo que limita el pleno aprovechamiento de los recursos y potenciales de la Facultad (nuevo Bloque Norte). Este aspecto será una prioridad en la planeación futura, asegurando que todos los componentes que sustentan la excelencia académica reciban la atención y el impulso necesario para seguir avanzando de manera sostenida.

Para continuar con este importante proyecto de Facultad, se deja una Escuela sólida con convenios activos, con programas propios y con vigencia de registros calificados, con nuevas propuestas posgraduales en los niveles de especialización y maestría, lo que en su conjunto permitirá seguir obteniendo recursos destinados a los ejes misionales en pregrado. Igual se deja una propuesta financiera para hacer más competitivos los posgrados en la Universidad y que será una gestión para continuar por las nuevas directivas de la FACEA. Pues este importante ejercicio de gestión permitirá también apalancar el mayor proyecto educativo de interacción social, no solo de la Facultad, sino de la Universidad de Nariño, "El Consultorio Empresarial". Esta iniciativa, junto con el nuevo Centro de Emprendimiento e Innovación Empresarial y el Centro de Investigación e Interacción Social de la Facultad, se deben constituir en los pilares para mejorar o fortalecer los recursos de la

Facultad. Afortunadamente se deja una propuesta de PLAN EDUCATIVO DE FACULTAD (PEF) con un Plan Prospectivo de Facultad en el que se recoge el actuar integral de los ejes misionales en el momento y se proyectan acciones, estrategias y resultados a un futuro de corto, mediano y largo plazo.

Ante lo expuesto, sólo queda manifestar, que la FACEA hoy en día es la Facultad más grande de la Universidad de Nariño, con presencia en Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, con cuatro (4) programas en Pasto acreditados de alta calidad (Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Mercadeo), de los cuales, Economía es acreditado internacionalmente por ARCUSUR, y con cinco (5) programas de pregrado en las sedes de Túquerres (Administración de Empresas), Ipiales (Administración de Empresas, Comercio Internacional y Mercadeo) y Tumaco (Contaduría Pública). Cuenta además con seis (6) Unidades de apoyo académico (CEDRE, Escuela de Posgrados FACEA, Unidad de Emprendimiento, Centro de Inteligencia de Mercados, Laboratorio Empresarial y una Revista INDEXADA por MINCIENCIAS en categoría C que se constituye en la herramienta fundamental para visibilizar la investigación de los grupos de investigación de la FACEA), seis (6) Grupos de Investigación (registrados en la Universidad y algunos categorizados por MINCIENCIAS) y, está en procura de obtener la aprobación del Consultorio Empresarial. Unido a lo anterior, es la Facultad que más recursos propios reinvierte en beneficio de su comunidad académica, la que más becas completas ha dado a casi todos sus docentes tiempo completo y a todos los docentes hora cátedra, así como a estudiantes distinguidos y de alto rendimiento académico y a funcionarios afiliados y beneficiarios de SINTRAUNICOL. En total en el periodo 2018-2024 se otorgaron 139 becas en los niveles de especialización y maestría que en valor superan los \$2.291 millones de pesos; por lo tanto, no es admisible que al interior de la misma Facultad se manifieste que no ha crecido, que la Facultad ha perdido protagonismo en el sector externo, cuando tiene en su palmarés académico, además de lo expuesto, reconocimientos de la misma institución

y de entidades públicas departamentales y municipales y credibilidad nacional e internacional, prueba de ello son los convenios vigentes que se dejan como

los suscritos con las cámaras de comercio de Pasto e Ipiales, la Cámara Colombiana de la Confección Regional Nariño, con la DIAN Seccional Nariño, con el DANE, con la Red de Investigaciones del Banco de la Republica a nivel Nacional, con la Alcaldía de Pasto, con INNPULSA, con REDICEAC (Universidad del Valle), el CEDEU (Universidad Rey Carlos de España), y para suscribir, los convenios con CONFAMILIAR, la Universidad UNAM (México) y FENALCO Regional Nariño. Además, se dejan habilitadas las suscripciones a membresías ante RCPI, AFADECO, ASCOLFA, ASPROMER y ASFACOP. Si la Facultad no tuviera el fortalecimiento y la credibilidad, estemos seguros de que no haríamos parte de estos importantes escenarios en los que debemos seguir cosechando los buenos resultados académicos que hasta el presente se han dado.

Buena mar, y buena marcha, para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas porque **¡FACEA SOMOS TODOS!**

**GUIDO PANTOJA RODRÍGUEZ**  
**DECANO FACEA**  
**2018-2020 2021-2024**



San Juan de Pasto, diciembre 2024.